

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

N. º 041-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 22 días del mes de Septiembre del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 040-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Análisis y resolución a tomar acerca de la participación del Consejo del GAD Municipal El Carmen.
- 6.- Análisis de la Impugnación a la elección del Consejo de Planificación.
- 7.- Día de la Unidad Manabita.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

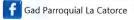
SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 22 de Septiembre del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:05 (nueve con cero cinco minutos) se procede a leer el siguiente punto. TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente solicita a los vocales agregar un punto más en el orden del día, sería el OCTAVO PUNTO; Reforma del presupuesto y NOVENO PUNTO sería CLAUSURA. El Presidente solicita a la secretaria que tome votación a la moción presentada por el Presidente Lic. Winther Alarcón Moreira; VOTACIÓN: Vocal Lida Gavilanez Castro, a favor; Vocal, Ángel Mendieta a favor, Vocal Viviana Párraga Ayala, a favor, Tnlga. Pilar Tapia Cuji a favor y Lic. Winther Alarcón Moreira proponente. El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), RESUELVE. 041-WSAM-PRES-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTÁ PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA, CON EL INCREMENTO DEL SEPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

ERA	١.				
#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA	1 10	CCENTRALIZADO
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE		(the	ORPANSOLA
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	1/5		NO.
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	Vivigo	us/ Flatrous	A PEG. OF. 642
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	6	100	REG. OF. 642 REG. OF. 642 RUC: 1360088110
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL			EZ CARMEN - M

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com









- 1.- Constatación del guorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 040-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Análisis y resolución a tomar acerca de la participación del Consejo del GAD Municipal El Carmen.
- 6.- Análisis de la Impugnación a la elección del Consejo de Planificación.
- 7.- Día de la Unidad Manabita.
- 8.- Reforma del presupuesto.
- 9.- Clausura.

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°040-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 040-WSAM-PRES-2025 de fecha 01 de Septiembre del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma que es aprobada por mayoría.

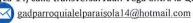
QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A TOMAR ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DEL GAD MUNICIPAL EL CARMEN.

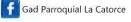
El presidente Winther Alarcón Moreira inició su intervención dando un informe detallado sobre su participación en la audiencia realizada en el Consejo Municipal del cantón El Carmen. Señaló su malestar por la ausencia de dos vocales, Vocal Lida Gavilanez y Vocal Viviana Párraga lo cual redujo la representatividad del GAD Parroquial y debilitó la exposición ante el cabildo.

Explicó que durante la audiencia se presentó un panorama claro de las necesidades de la parroquia, sustentado en oficios enviados y documentos registrados, que hasta la fecha no han recibido respuesta formal del Municipio.

Indicó que, en ningún momento se produjo una falta de respeto hacia las autoridades Municipales, lo que se hizo fue ejercer el legítimo derecho de reclamo por la falta de atención de la Parroquia, con argumentos firmes y respaldados. Aclaró que la comunidad exige obras y atención en competencias que son exclusivas del Gobierno Municipal, como la recolección de desechos sólidos, arreglo de calles, alumbrado público y mantenimiento de espacios Públicos, pero que la Alcaldía no ha mostrado voluntad política para dar soluciones.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA	9
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	16	Ath /
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA		
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	Vivigo	a Horriage
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	7	X XX
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	Political	10/0









Finalmente, informó que se ha planificado la realización de una rueda de prensa en la ciudad de El Carmen, con el objetivo de transparentar ante la ciudadanía y los medios de comunicación todas las gestiones realizadas, respaldadas con documentos, para evitar malinterpretaciones y demostrar que el GAD Parroquial está cumpliendo su papel de gestionar las obras junto al Municipio.

Intervenciones de los vocales

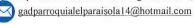
Vocal Ángel Mendieta: Expresó que las propuestas de proyectos y solicitudes han sido presentadas en reiteradas ocasiones al Municipio, no hay respuesta positiva. Recordó la obligación establecida en el artículo 186 del COTAD, que dispone que los Municipios deben reinvertir en las parroquias una parte proporcional de los recursos recaudados en ellas. Señaló que se reclama por los derechos legales. Manifestó su total respaldo al presidente y enfatizó la necesidad de continuar sustentando las gestiones en fundamentos jurídicos sólidos.

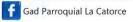
Vocal Lida Gavilanez: Justificó su ausencia en la audiencia por motivos de salud, expresando su respaldo al Presidente y a lo expuesto en aquella ocasión. Recalcó que la parroquia se encuentra en abandono institucional, sobre todo en la prestación de servicios básicos que son competencia exclusiva del municipio, como la recolección de basura, lo cual genera molestias ciudadanas que, en muchos casos, se confunden y atribuyen erróneamente al GAD Parroquial. Destacó la importancia de socializar en la comunidad las verdaderas competencias de cada nivel de gobierno para que se canalicen las exigencias adecuadamente.

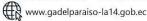
Vocal Viviana Párraga: Indicó que, si bien las demandas hacia el Municipio son necesarias, también es importante que el GAD Parroquial se concentre en ejecutar acciones dentro de sus propias competencias. Propuso trabajar proyectos visibles que demuestren gestión, tales como mejoramiento de espacios comunitarios, fortalecimiento de emprendimientos y apoyo social. Señaló que esto permitirá mejorar la percepción ciudadana respecto a la labor de las autoridades parroquiales.

Vocal Pilar Tapia: Resaltó que en la audiencia no hubo insultos ni faltas de respeto hacia el municipio, sino que se expuso con transparencia y firmeza la realidad de la parroquia. Propuso difundir ampliamente los logros obtenidos mediante la gestión con la Prefectura de Manabí, como los programas de rehabilitación física, producción de compost, escuelas de campo y otros proyectos comunitarios. Consideró vital fortalecer la comunicación con la ciudadanía y respaldar al presidente en la rueda de prensa, demostrando unidad y coherencia en el accionar del GAD.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA	191	
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE		450	CENTRALIZADO
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	18	AAM	SE RAISO LA PRESENTA
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	Wwydr	ig Havrage	REG. OF. 642 RUC: 1360088110001
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	1	Jul	REG. OF. 642 RUC: 1360088110001
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL		3	EZ CARMEN - MAN











El presidente y los vocales consideraron la necesidad de implementar medidas legales y sociales que permitan hacer valer los derechos de la parroquia. Entre las propuestas se mencionaron:

- Convocar a audiencias públicas con respaldo ciudadano y asesoría jurídica.
- Formar un comité de usuarios y veeduría ciudadana para exigir la atención del municipio.
- Presentar las gestiones y oficios ante instancias judiciales, alegando la omisión del municipio en responder de manera oportuna.
- Fortalecer la capacitación comunitaria para que la ciudadanía conozca y exija sus derechos de manera organizada.

Se acordó mantener una reunión de trabajo con el abogado del GAD el día 25 de septiembre de 2025 a las 09h00, para evaluar jurídicamente las vías más adecuadas de acción.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS DE LA IMPUGNACIÓN A LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:

Se dio lectura al Oficio N.- CPL04-0925, de fecha 12 de septiembre de 2025, EN LA QUE MANIFIESTA Los señores Pedro Javier Sandoval Andrade y John Jesús Arriaga Alcívar interponen un recurso de impugnación administrativa en contra de la elección del nuevo Consejo de Planificación Local (CPL) del GADPR Paraíso La 14, realizada el 4 de Septiembre del 2025. Argumentan que esta designación vulnera el interés público, pues ya existía un CPL electo en 2023 para un período de dos años, y que el reglamento aprobado en mayo de 2024 no puede aplicarse retroactivamente. Además, señalan la ausencia de actas que respalden dicho reglamento y denuncian una supuesta desviación de poder por parte del Gobierno Parroquial al exceder sus competencias. En su petitorio, solicitan que se acepte la impugnación, se declare la nulidad absoluta del nombramiento del nuevo CPL y se reconozca la vigencia del consejo electo en 2023.

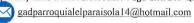
Durante el análisis y deliberación, se consideró oportuno que el día jueves, aprovechando la presencia del abogado, se trate dicho tema con el fin de contar con la debida orientación legal.

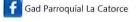
En tal virtud, se resolvió que este asunto será expuesto y tratado con el área Jurídica, a fin de recibir el asesoramiento correspondiente y determinar los pasos oficiales que se deberán seguir para dar contestación formal al referido oficio.

SÉPTIMO PUNTO.- DÍA DE LA UNIDAD MANABITA: El presidente recordó que la Prefectura de Manabí ha dispuesto la realización la Sesión Solemne Conmemorativa el día miércoles 8 de octubre de 2025, a las 14h00, en el polideportivo de la parroquia. Los vocales expresaron preocupación por los cambios de fecha y por la falta de cumplimiento de las obras comprometidas por parte de la Prefectura. No obstante, coincidieron en que la parroquia debe presentarse de manera organizada, resaltando su identidad y participación activa en este acto solemne.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA	
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE		CHA A
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	1/	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	livy	Jud Garago
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	(1) X	1 Aur
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL		













Resoluciones

Luego de un amplio debate, se aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

- Respaldar públicamente al presidente en la rueda de prensa que se realizará en el cantón El Carmen, para dar a conocer las gestiones del GAD Parroquial, con documentación probatoria.
- 2. Coordinar una reunión con el asesor jurídico el día 25 de septiembre de 2025 a las 09h00, a fin de definir acciones legales frente a la falta de respuesta del municipio y evaluar la impugnación al Consejo de Planificación.
- 3. Convocar audiencias públicas y fortalecer la organización ciudadana mediante capacitaciones, para que la comunidad conozca las competencias de cada nivel de gobierno y pueda exigir de manera correcta sus derechos.
- 4. Impulsar la creación de un comité de usuarios y veeduría ciudadana, con participación comunitaria, que acompañe los procesos de exigibilidad de derechos y fiscalización.
- 5. Organizar la participación institucional en la sesión solemne conmemorativa por el Día de la Unidad Manabita, prevista para el 8 de octubre de 2025.
- 6. Fortalecer la comunicación social del GAD Parroquial, difundiendo logros y proyectos ejecutados en coordinación con otras instituciones, como la Prefectura de Manabí.

OCTAVO PUNTO.- REFORMA DEL PRESUPUESTO:

En este punto, el señor Presidente hace énfasis en lo establecido en el Parágrafo I "Comisiones y Subcomisiones Técnicas", contemplado en el Artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, normativa vigente, cuya última reforma consta en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 23 de julio de 2025.

Dicho artículo determina que la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformará una Comisión Técnica para los procedimientos de régimen común, subasta inversa, régimen especial y otros establecidos en la ley, siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al resultado de multiplicar el coeficiente 0.000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del ejercicio fiscal correspondiente.

La Comisión Técnica estará integrada de la siguiente manera:

- 1. Un profesional designado por la máxima autoridad o su delegado, quien la presidirá.
- 2. El titular del área requirente o su delegado.

 Un profesional afín al objeto de la contratación, designado por la máxima autoridad o su delegado.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA	19	SESCENTRALIZADO P.
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE		100	OF RAISO LA RE
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	1/1		Pra Pra
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	Myloche	Hariago	PEG OF 642
4	ANGEL MENDIÉTA VERA	SEGUNDO VOCAL	0/1	- Books	REG. OF. 642 RUC: 1260088110001
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	A TOP	5	EZ CARMEN - MANAGE

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

gadparroquialelparaisola14@hotmail.com

f Gad Parroquial La Catorce www.gadelparaiso-la14.gob.ec



En cumplimiento de esta disposición, el Presidente dispone la conformación de la Comisión Técnica, quedando integrada de la siguiente manera:

N.º	Nombre y Apellido	Cargo / Profesión	Designación
1	Ing. Civil Roque Mendoza	Técnico de CONAGOPARE	Presidente de la Comisión
2	Ing. Civil Yordan Zamora	Profesional afín	Miembro
3	Por designar	Profesional afín al objeto de la contratación	Pendiente de contratación

En cumplimiento de esta disposición, el señor Presidente dispone la conformación de la mencionada Comisión Técnica y, posteriormente, concede el uso de la palabra a la Ing. Mariana Zambrano, Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, para que proceda a explicar los detalles correspondientes a la reforma del presupuesto.

Detalle de la Reforma Presupuestaria

Partida	Descripción	Monto anterior	Ajuste (+ / -)	Monto actual	Observación
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$57400.00	\$1500.00	\$58900.00	Se aumentó la partida en \$1.500,00
73.08.11.04	Convenio Club Rotario — Materiales de construcción	\$2000.00	\$15000.00	\$500.00	Se disminuyó la partida en \$1.500,00 para financiar la 73.06.06

Conclusión:

Se aprobó la transferencia de \$1.500,00 desde la partida 73.08.11.04 (Convenio Club Rotario — Materiales de construcción) —que pasa de \$2.000,00 a \$500,00— hacia la partida 73.06.06 (Honorarios por Contratos Civiles de Servicios) —que pasa de \$57.400,00 a \$58.900,00—, con el objeto de ajustar recursos para pago de honorarios.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA		SORAISO LA TOR
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE		200	A TO THE STATE OF
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	1/9	And .	TO OF 642 and
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	Vivighia	Marrago	REG. OF. 642 REG. OF. 642 RUC: 1360088110001
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	DIA	7 Just	EL CARMEN - MA
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL			

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

gadparroquialelparaisola 14@hotmail.com

f Gad Parroquial La Catorce

www.gadelparaiso-la14.gob.ec



Nota: Se adjunta el presupuesto con los cambios realizados y aprobados por la Junta en pleno, en concordancia con la reforma presupuestaria expuesta y validada durante la sesión.

	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURA	L EL PARAISO LA 1	4
	PRESUPUESTO ANUAL 2025		
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO	D MINISTERIAL No. 0005 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA		
	INGRESOS		
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,5
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137.845,53	137.845,5
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE A	137.845,53	137.845,5
2	INGRESOS DE CAPITAL	269.458,73	269.458,7
2,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	269.458,73	269.458,7
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE B	245.250,86	245.250,8
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE C	24.207,87	24.207,8
		1.681,41	1.681,4
28.01.04	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	41.606,38	41.606,3
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	200.000,00	200.000,0
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	140.000,00	140.000,00
3,7	SALDOS DISPONIBLES	140.000,00	140.000,00
37.01.01	SALDO BANCOS	140.000,00	140.000,00
	TOTAL INGRESOS	788.910,64	788.910,64
	GASTOS		
5	EGRESOS CORRIENTES	1127	
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	86.335,43	86.335,43
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	62.280,00	62.280,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas		













		62.280,00	62.280,0
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8.480,00	8.480,0
51.02.03	Decimo tercer sueldo	5.190,00	5.190,0
51.02.04	decimo cuarto sueldo	3.290,00	3.290,0
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.900,00	3.900,0
51.05.07	Honorarios	3.900,00	3.900,0
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.675,43	11.675,4
51.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,0
51.06.01	IECE	400,00	400,0
51.06.02	fondos de reserva	3.928,43	3.928,4
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	6.000,0
53.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.000,00	6.000,0
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	6.000,00	6.000,0
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	3.000,00	3.000,0
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	3.000,00	3.000,0
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	3.000,00	3.000,0
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.000,00	2.000,0
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.794,71	2.794,7
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	2.000,00	2.000,0
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	3.400,00	3.400,0
57.02.01	Seguros	3.000,00	3.000,0
57.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,0
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	20.000,00	20.000,0
	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	20.000,00	20.000,00
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy. T		











		7.000,00	7.000,00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	13.000,00	13.000,00
	TOTAL GASTO CORRIENTE	120.735,43	120.735,43

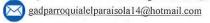
7			21-
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$34.794,03	\$34.794,03
71.01.	REMUNERACIONES BASICAS	\$26.088,84	\$26.088,84
71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$26.088,84	\$26.088,84
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3.584,07	\$3.584,07
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.410,00	\$1.410,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$2.174,07	\$2.174,07
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$8.250,00	\$8.250,00
71.05.10	Servicios Personales Por Contrato (entrenando valores 3 tecnicos)	\$8.250,00	\$8.250,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.121,12	\$5.121,12
71.06.01.	Aporte Patronal	\$2.817,48	\$2.817,48
71.06.01.	IECE	\$130,44	\$130,44
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$2.173,20	\$2.173,20
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$283.800,14	\$283.800,14
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$3.000,00	\$3.000,00
73.01.04.	Energia electrica	\$2.000,00	\$2.000,00
73.01.05.	Telecomunicaciones	\$1.000,00	\$1.000,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$57.732,26	\$57.732,26
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$1.500,00	\$1.500,00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$38.000,00	\$38.000,00
73.02.55	Combustibles	\$18.232,26	\$18.232,26
73.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$11.500,00	\$11.500,00
73,04,03	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion	\$500,00	\$500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.000,00	\$1.000,00
	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehículo	\$10.000,00	\$10.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$6.409,00	\$6.409,00
73.03.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$6.409,00	\$6.409,00
	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$86.650,84	\$86.650,84
73.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especializada	\$4.000,00	\$4.000,00
73.06.04	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	\$16.549,84	\$16.549,84
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$1,00	\$1,00

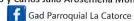
Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

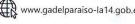
gadparroquialelparaisolal4@hotmail.com

Gad Parroquial La Catorce

www.gadelparaiso-la14.gob.ec









73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$58.900,00	\$58.900,0
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	\$7.200,00	\$7.200,0
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$42.250,00	\$42.250,00
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (TECNICO)	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$39.750,00	\$39.750,00
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.000,00	\$3.000,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informaticos	\$1.000,00	\$1.000,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$73.258,04	\$73.258,04
73.08.03	Lubricantes y Aditivos	\$3.000,00	\$3.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	\$3.000,00	\$3.000,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$1.000,00	\$1.000,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$400,00	\$400,00
73.08.11.	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$43.858,04	\$43.858,04
73.08.11.01	Convenio GPM adquisicion - acarreo de Material Petreo	\$43.356,04	\$43.356,04
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Convenio Mantenimiento Espacios Publicos	\$1,00	\$1,00
73.08.11.04	Convenio CLUB ROTARIO - Materiales de Construccion	\$500,00	\$500,00
73.08.13.	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$22.000,00	\$22.000,00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$305.372,38	\$305.372,38
75.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$305.372,38	\$305.372,38
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.05.	Transportes y vías	\$2,00	\$2,00
75.01.05.01	Convenio Gad Cantonal Calle Doble Riego	\$1,00	\$1,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$1,00	\$1,00
75.01.07.	Construcciones y Edificaciones	\$285.370,38	\$285.370,38
75.01.07.01.	Cancha de Usos Multiples Convenio GAD Cantonal	\$1,00	\$1,00
75.01.07.02.	Cementerio Convenio GAD Cantonal	\$1,00	\$1,00
75.01.07.03	Convenio GAD Cantonal (señaletica)	\$1,00	\$1,00
75.01.07.04	Convenio Tripartito Mejoramiento Instalacion M.S.P. de la Parroquia EL Paraiso La 14	\$1,00	\$1,00
75.01.07.05	Construccion de Casa Parroquial	\$283.276,38	\$283.276,38
75.01.07.06	Convenio Pozos Profundos GPM	\$2.090,00	\$2.090,00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$5.000,00	\$5.000,00
77.02.	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	\$5.000,00	\$5.000,00

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001

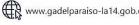
gadparroquialelparaisola14@hotmail.com

f Gad Parroquial La Catorce

www.gadelparaiso-la14.gob.ec









77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$4.000,00	\$4.000,0
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$1.000,00	\$1.000,0
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	\$3.902,00	\$3.902,0
84.01.	BIENES MUEBLES	\$1.000,00	\$1.000,0
84.01.03	Mobiliarios	\$1.000,00	\$1.000,0
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$2.901,00	\$2.901,0
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$1.400,00	\$1.400,0
84.01.07.02	(CAMARAS DE SEGURIDAD GAD PARROQUIAL)	\$1.500,00	\$1.500,0
84.01.07.03	(CAMARAS PARA LA CIUDADANIA)	\$1,00	\$1,00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$1,00	\$1,0
84.01.08.01	Elaboracion de Himno a la Parroquia	\$1,00	\$1,0
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$18.000,00	\$18.000,00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01.	DEUDA FLOTANTE	\$9.056,66	\$9.056,66
97.01.01	De Cuentas por Pagar	\$9.056,66	\$9.056,66
	TOTAL INVERSION	\$668.175,21	\$668.175,21
	TOTAL GASTO CORRIENTE	\$120.735,43	\$120.735,43
	TOTAL PRESUPUESTO	\$788.910,64	\$788.910,64

NOVENO PUNTO.- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 12:00am. Para mayor constancia firman. MTRALIPADO RUE

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14

Lic. Lida Johana Gavilánez Castro VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Párraga Ayala Ing. Martha Viviana Parraga Ayala

PRIMER VOCAUDE LA JUNTA PARRAQUIAL PRINCIPAL

RUC: 1250088110001

Tniga. Rosa del Pilar Tapia Cuji TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora **SECRETARIA**

ISO LA

Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001 gadparroquialelparaisola | 4@hotmail.com



